



MENDOZA, 31 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15874/17 caratulado: "Prof. Leopoldo Martí s/Recordatorio y evocación, de Mendoza al país, de "JORGE MARZIALI" en 15º Encuentro de Música Popular: Fecha de realización entre 26 y 29/10/17".

CONSIDERANDO:

Que el renombrado artista, fallecido recientemente, es autor de una importantísima obra musical y poética de profunda raigambre popular, más allá de su trayectoria como periodista.

Que han comprometido su participación distintos artistas locales y nacionales de forma gratuita, lo que convertiría este evento en un recordatorio que superaría la participación de esta Unidad Académica.

Que cada encuentro ha sido dedicado a un género o autor comprometido con la temática, cobrando en cada edición mayor relevancia e impacto en toda la provincia.

Que, debido a las gestiones realizadas por los organizadores, la Secretaría de Cultura de nuestra provincia ha concedido la utilización del Teatro Independencia, de forma gratuita para la apertura, prevista para el 26 de octubre del corriente año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**15º Edición del Encuentro de Música Popular 2017**" dedicado en esta oportunidad al renombrado artista **Jorge MARZIALI**, fallecido recientemente, recordada personalidad del mundo de la música, el arte y la cultura regional y nacional y las actividades que se lleven a cabo entre los días VEINTISÉIS (26) y VEINTINUEVE (29) de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **192**

PT/lo

Téc. Unlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
BECANO